



MENDOZA, 29 SEP 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5647/16 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Ana Leticia DELGADO ZABALA a la cátedra "Historia del Diseño I", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Ana Leticia DELGADO ZABALA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Adjunto de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Ana Leticia DELGADO ZABALA (Registro N° 22.530 - D.N.I. N° 35.133.689) en la cátedra "Historia del Diseño I", en las Carreras de Diseño durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 350/16-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **681**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TACCHETTI
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO